



CAJ/72/8

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 16 de septiembre de 2015

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

Ginebra

COMITÉ ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO**Septuagésima segunda sesión
Ginebra, 26 y 27 de octubre de 2015**

CALENDARIO DE SESIONES DEL CAJ

*Documento preparado por la Oficina de la Unión**Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV*

1. En la septuagésima primera sesión¹ del Comité Administrativo y Jurídico (CAJ), el Presidente observó que, aunque en el orden del día figuran cuestiones importantes, solo se someterán a debate unos pocos puntos. A este respecto, se preguntó si dichos puntos podrían examinarse en una única sesión de dos días de duración en lugar de mantener la práctica actual de celebrar una sesión del CAJ de un solo día en marzo o abril y una sesión del CAJ de dos días en octubre o noviembre. En su opinión, bastarían dos días para debatir los puntos del orden del día. Hizo referencia al Comité Técnico (TC) que celebra una sesión por año, y sugirió que tal vez el CAJ debiera evaluar también las ventajas de celebrar una única sesión al año. Indicó que no era necesario tomar una decisión en ese momento, si bien opinó que convendría reflexionar sobre esta cuestión en octubre de 2015, cuando se examine el programa para la septuagésima tercera sesión del CAJ.
2. El Secretario General Adjunto explicó² que el Presidente había planteado la posibilidad de celebrar una sola sesión del CAJ al año previa consulta con la Oficina de la Unión. En apoyo de la cuestión planteada por el Presidente, apuntó que algunos delegados habían expresado su deseo de que los proyectos de documentos de información y las notas explicativas se publiquen en el sitio web de la UPOV más de seis semanas antes de la sesión, a fin de disponer de más tiempo para consultarlos. No obstante, con solo seis meses entre las dos sesiones del CAJ, resulta difícil elaborar nuevas versiones de los documentos en los cuatro idiomas con más de seis semanas de antelación respecto a la sesión. El Secretario General Adjunto hizo alusión asimismo al costo de organización de cada sesión del CAJ y a los costos para los participantes.
3. El CAJ decidió² que, en el marco del punto "Programa de la septuagésima tercera sesión" de su septuagésima segunda sesión, examinará su calendario de sesiones para 2016 (véase el párrafo 89 del documento CAJ/71/10 "Informe sobre las conclusiones").
4. En su octogésima novena sesión celebrada en Ginebra el día 27 de marzo de 2015, el Comité Consultivo convino en considerar las cuestiones previstas en el calendario de reuniones de la UPOV como parte del punto del orden del día "Preparación del calendario de reuniones" de su nonagésima sesión que se celebrará el 28 de octubre de 2015 (véase el párrafo 45 del documento CC/89/11 "Informe sobre las conclusiones").

¹ Celebrada en Ginebra el 26 de marzo de 2015.

² En la septuagésima primera sesión del CAJ.

5. En su nonagésima sesión que se celebrará el 28 de octubre de 2015, se presentará al Comité Consultivo un informe sobre las conclusiones del CAJ acerca de su calendario de sesiones.

6. *Se invita al CAJ a examinar su calendario de sesiones, en el marco del punto del orden del día "Programa de la septuagésima tercera sesión".*

[Fin del documento]